



RIO GALLEGOS, 24 MAR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.602/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03/09 obra Nota N° 194/03 elevada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que mediante la misma solicita la renovación de cargos interinos de los docentes de las Divisiones de Educación, Socioeconómica, Cultura, Comunicación y Lingüística, Administración y Salud, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en las reglamentaciones en vigencia;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 031/03 recomienda designar con carácter interino a los docentes incluidos en la Nota del Departamento Ciencias Sociales, fechada el 21 de Marzo de 2003, que obra a fs. 03/09, desde el 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y exceptuar del régimen de incompatibilidad vigente a los docentes: Miguel AUZOBERRIA, Cesar CRESPI, Cristina DAMASIO, María Elva DIAZ, Andrés FERNANDEZ, Carolina GUIDETTI, Susana MARTINEZ y Luis Oscar NAVARRO;

Que tal situación se ampara en la Resolución N° 154/COSU/93;

Que según lo establecido en el Art. 48° inc. g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Administración, a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Lic. María Victoria HERNANDEZ (C.U.I.L. N° 27-16677427-1) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/43).

- Lic. Gonzalo MIRANDA (C.U.I.L. N° 20-14596505-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/04).

- C.P.N. Claudia BORRONI (C.U.I.L. N° 27-13582763-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/09) y en la categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/31) – Area Contable.

- C.P.N. Carlos SÁNCHEZ (C.U.I.L. N° 20-07994376-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/101).

- Ing. Carlos MILICEVIC (C.U.I.L. N° 20-17794829-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/102).





// 2.-

- C.P.N. Ramón BARRIA (CUIL Nº 20-18615468-2) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/33) – Area: Contable.

- Lic. Rita VILLEGAS (CUIL Nº 27-16616913-0) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/78).

ARTICULO 2º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la C.P.N. Claudia BORRONI (C.U.I.L. Nº 27-13582763-6) en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Parcial que posee en el Area: Contable de la División Administración , a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004, a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/09) y en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/31), en la misma División.-

ARTICULO 3º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al C.P.N. Carlos SANCHEZ (C.U.I.L. Nº 20-07994376-3) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Contable, de la División Administración , a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004, a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/101), en la misma División.-

ARTICULO 4º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al Ing. Carlos Miguel MILICEVIC (C.U.I.L. Nº 20-17794829-3) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Administración de la División Administración , a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004, a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/102), en la misma División.-

ARTICULO 5º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Carlos Enrique ARENILLAS (C.U.I.L. Nº 20-18597844-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/37).

- Alejandra BORQUEZ (C.U.I.L. Nº 27- 17281409-9) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/34).

- Luis Bernardo BUTTERFIELD (C.U.I.L. Nº 20-06504352-2) en DOCE (12) horas cátedra.

- Horacio CORDOBA (C.U.I.L. Nº 20-13371066-4) en DIECIOCHO (18) horas cátedra.

- Alfredo Oscar FERNANDEZ (C.U.I.L. Nº 20-17267510-8) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/49).

- Jorge Andrés FERNANDEZ (C.U.I.L. Nº 20-14493184-0) en OCHO (08) horas cátedra.

- Claudia Marcela FIGUEROA (C.U.I.L. Nº 27-17281354-8) en OCHO (08) horas cátedra, quien viene desempeñándose en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/99).

- Gladys Verónica FIORENTINO (C.U.I.L. Nº 27-16029560-6) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/45).



//3.-

- Guillermo MELGAREJO (C.U.I.L. N° 20-18224164-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (GI 227/02).
- Alejandro José VICTORIA (C.U.I.L. N° 23-10810007-9) en DOCE (12) horas cátedra.
- Alicia AGÜERO (C.U.I.L. N° 27-12655056-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/61).
- Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. N° 27-16616994-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/90) y en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/41) – Area: Antropología.
- Claudia CHEUQUEMAN (C.U.I.L. N° 27-24518652-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/109) y en OCHO (8) horas cátedra.
- Lorena CORTI (C.U.I.L. N° 27-23029513-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/13).
- Estela Mercedes CALDERON (C.U.I.L. N° 23-6245545-4) en las categorías de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/44) y Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/52)
- Mariela ARIAS (C.U.I.L. N° 27-22564080-2) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/63).
- María Andrea RUIZ (C.U.I.L. N° 27-20784453-0) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/77).
- Carolina GUIDETTI (CUIL N° 27-23637581-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110), en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/81) y en OCHO (08) horas cátedra.
- Sandra HUIGERA (CUIL N° 27-16029686-6) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/89).
- Mónica MUSCI (CUIL N° 27-16419128-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/80).

ARTICULO 6°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos a la Lic. Mercedes CALDERON en las categorías de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/44) y Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/52), concedida mediante Disposición N° 298/01.-

ARTICULO 7°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Prof. Mónica MUSCI en la categoría de Asistente de Docencia Ordinaria Dedicación Parcial que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

ARTICULO 8°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Andrés FERNANDEZ (CUIL N° 20-14493184-0) en TRES (3) horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en la Telefónica Argentina, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 5°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 9°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Carolina GUIDETTI (CUIL N° 27-23637581-7) en DIEZ (10) horas, para que conjuntamente con el cargo docente que posee en el Colegio Salesiano y el cargo categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple y OCHO (08) horas cátedra que posee en esta Unidad Académica, pueda



// 4.-

desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 5º, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 10º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Salud, a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Rosa NASSIF (C.U.I.L. N° 27-11065861-9) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/46), quien viene desempeñándose en la categoría de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple, en la misma División.
- Mabel GOMEZ (C.U.I.L. N° 27-14226725-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/116) y en CINCO (5) horas cátedra.
- Gloria Patricia VEGA (C.U.I.L. N° 27-13316323-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/01).
- Patricia YUNG (C.U.I.L. N° 27-11796196-1) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/69).
- Cecilia Rita RE (C.U.I.L. N° 27-17921747-9) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/72).
- Herna BUSTAMANTE (CUIL N° 23-12174746-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/22).
- Danitza CORTEZ OLIVERA (CUIL N° 27-14880214-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/84).
- César CRESPI (CUIL N° 20-11298321-0) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/91).
- Gloria LOPEZ (CUIL N° 27-17647860-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/35).
- Norma MARSICANO (CUIL N° 23-12049990-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/86).
- Luis Oscar NAVARRO (CUIL N° 20-14708546-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/80).
- Muriel OJEDA (CUIL N° 27-18693714-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/100).
- Azucena ROJAS (CUIL N° 27-11965042-4) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/03).
- Osvaldo SCIPPO (CUIL N° 20-11352419-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/115) y en SEIS (06) horas cátedra.
- Rosa SILVA (CUIL N° 27-06395506-5) en la Categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/16).

ARTICULO 11º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Lic. Cecilia RE (C.U.I.L. N° 27-17921747-9) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Parcial que posee en el Area: Salud de la División Salud , a partir del 1º de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 a fin de que continúe



// 5.-

desempeñándose en la Categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/72), en la misma División.-

ARTICULO 12°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos concedida a la Lic. Patricia YUNG (C.U.I.L. N° 27-11796196-1)), en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/69), a partir del 4 de Febrero de 2002 y hasta tanto se desempeñe como Coordinadora de Ciclos Básicos y/o hasta tanto se produzca el vencimiento en el cargo interino.-

ARTICULO 13°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al Dr. César CRESPI (C.U.I.L. N° 20-11298321-0) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Salud de la División Salud , a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/91), en la misma División.-

ARTICULO 14°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Mg. Azucena ROJAS (C.U.I.L. N° 27-11965042-4) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Parcial que posee en el Area: Salud de la División Salud , a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/03), en la misma División.-

ARTICULO 15°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al Dr. Osvaldo SCIPPO (C.U.I.L. N° 20-11352419-8) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario Dedicación Simple que posee en el Area: Salud de la División Salud , a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo de 2004 a fin de que continúe desempeñándose en la Categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/115), en la misma División.-

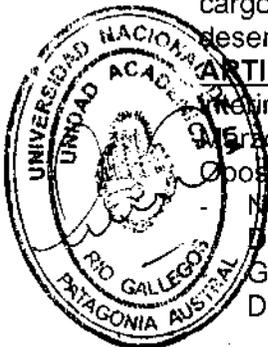
ARTICULO 16°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Luis NAVARRO (CUIL N° 20-14708546-8) en TRES (3) horas, para que conjuntamente con el cargo de Médico Oncólogo Full-Time que posee en el Hospital Regional de Río Gallegos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 10°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 17°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Cesar CRESPI (CUIL N° 20-11298321-0) en TRES (3) horas, para que conjuntamente con el cargo de Médico Full-Time que posee en el Hospital Regional de Río Gallegos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 10°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 18°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de Reinos en la División Socioeconómica, a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Parcial (G228/11).-

- Guillermo PEDERSEN (C.U.I.L. N° 20-13186775-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/54).





// 6.-

- Susana MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-14435037-0) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Parcial (G228/20).-
- Marcelo BONILLO (C.U.I.L. N° 20-20275580-2) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/32).-
- Hugo LENKIEWICZ (C.U.I.L. N° 27-11372396-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/76).-
- Miguel AUZOBERRIA (CUIL N° 20-14212246-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/114) – Area: Historia Argentina.
- Alejandro SCHWEITZER (CUIL N° 23-16226150-9) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/38).
- Diluvio Osvaldo TOPCIC (CUIL N° 20-07310850-1) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/93), quien viene desempeñándose en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/10), en la misma División.-
- María Lastenia VERA (CUIL N° 23-16029586-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/108)

ARTICULO 19°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Noemí ABALOS (C.U.I.L. N° 27-12672823-4) en la categoría de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Simple, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial (G228/11) en la División Socioeconómica.-

ARTICULO 20°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Miguel AUZOBERRIA (CUIL N° 20-14212246-5) en VEINTE (20) horas, para que conjuntamente con el cargo de Subsecretario que posee en la Subsecretaría de Cultura y DOS (02) horas cátedra que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 18°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 21°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Susana MARTINEZ (CUIL N° 27-14435037-0) en CUATRO (4) horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en el Poder Judicial, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 18°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 22°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Educación, a partir del 1° de Abril de 2003 y hasta el 31 de Marzo del año 2.004 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Graciela CHIARELLO (C.U.I.L. N° 27-10378513-3) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/95).
- Stella Maris FERNANDEZ (C.U.I.L. N° 27-14447024-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/79).
- Teresita MARTINEZ (C.U.I.L. N° 27-13150696-7) en OCHO (8) horas cátedra, quien viene desempeñándose en la categoría de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Area: Psicología.



117.-

Miguel DEL PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/47).

- Claudia ASTEGIANO (C.U.I.L.N° 27-20434098-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/08) y en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/92).

- Daniel BUSQUET (C.U.I.L. N° 23-20231511-9) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/26).

- Cristina DAMASIO (C.U.I.L.N° 27-16363267-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/51).

- Silvia GONZALEZ (C.U.I.L.N° 23-13738670-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/48).

- Mercedes CALDERON (C.U.I.L. N° 23-6245545-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/50).

- María Elva DIAZ (C.U.I.L. N° 27-12330984-2) en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/13).

- Maria Ester PUCHETA (C.U.I.L. N° 27-17720435-3) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/15) y en la categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/119).

- Valeria ALVAREZ (CUIL N° 27-23029647-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/57) Area Pedagogía.

- Fanny Elina NOVACK (CUIL N° 27-26370940-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/73) – Area: Psicopedagogía.

ARTICULO 23°.- DAR CONTINUIDAD a la Lic. Sin Goce de Haberes, por Ejercicio Transitorio de otros Cargos concedida al Prof. Miguel DEL PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4), en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/47), mediante Disposición N° 697/98.-

ARTICULO 24°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos a la Lic. Mercedes CALDERON (C.U.I.L.N° 23624545-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple (G229/50), concedida por Disposición N° 298/01.-

ARTICULO 25°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Cristina DAMASIO (CUIL N° 27-16363267-0) en CUATRO (4) horas, para que conjuntamente con el cargo de Asesora Pedagógica que posee en la Escuela Provincial N° 10, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 22°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 26°.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente María Elva DIAZ (CUIL N° 27-12330984-2) en CINCO (5) horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en la Municipalidad de Río Gallegos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 22°, hasta el 31 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 27°.- NOTIFÍQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 28°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD : 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA : 00 –





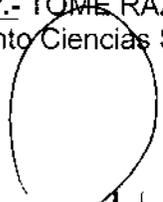
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

//8.-

FINALIDAD : 03 – FUNCION : 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN: 78 – INCISO:
1.1. GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2003.-

ARTICULO 29°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección
del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese en el caso cumplido, ARCHÍVESE.-


Sra. Martha Carrizo
A/C Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

118